

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2753** *Resolución de 18 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», número 33, de 18 de febrero de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 33, del 18, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de Policía Local, de Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase. Policía Local, Denominación Agente, encuadradas en el grupo C, subgrupo C1, una reservada a turno de movilidad y tres mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Arévalo, 18 de febrero de 2019.—El Alcalde, Vidal Galicia Jaramillo.